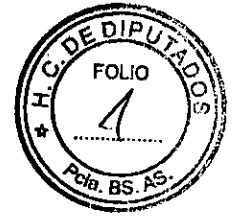


EXPTE. D. 2826



/16-17



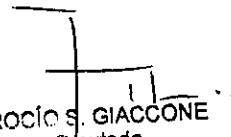
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento el Comité de la Subregión A2 de la Cuenca Hídrica del Río Salado para hacer frente a problemáticas relacionadas a la cuenca y que afectan a la región del noroeste de la Provincia de Buenos Aires.


ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Según el Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires (Ley Nº 12.257), es la Autoridad del Agua quien crea los Comités de Cuencas Hídricas. Cada Comité está integrado por un representante de cada municipio que lo compone ya sea el intendente o representante por él designado. A su vez el Comité debe ser asistido por una Comisión Asesora integrada por diversos organismos y sectores, públicos y privados que desarrollen actividades en el área de influencia del Comité.

La ciudad de Junín forma parte de 4 comités de cuenca (3 correspondientes a la Cuenca del Salado, subregión A1, A2 Y B1 y una del Río Arrecifes).

Este proyecto de declaración refiere al Comité de la Subregión A2 de la Cuenca Hídrica del Río Salado, creado el 04 de diciembre del 2001 mediante la Resolución 011/01, e integrado por los partidos de Junín, Lincoln, Florentino Ameghino, Gral. Viamonte, Gral. Villegas, Carlos Tejedor, 9 de julio, Bragado.

El comité sería, si funcionara con periodicidad y con activa participación privada junto a los sectores públicos, excelente fuente de información, aportes técnicos, debates interjurisdiccionales y propuestas a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires.

Este pedido de puesta en marcha del Comité de la cuenca hídrica, surge en virtud de las declaraciones vertidas en medios periodísticos por el actual presidente de la Sociedad Rural de Junín¹, que reclama la intervención provincial ante la inesperada llegada de agua a Junín por Teodelina desde el sur de Santa Fe. El porcentaje de productores locales afectados por la abnegación de sus tierras "rondaría el 20%, pero según los datos de la oficina de Asuntos Agrarios del municipio podrían ser incluso más".

Desde esta entidad, consideran que las lluvias no coinciden con el nivel de inundación y piden presupuesto para el Comité de Cuenca de la región. Durante los últimos años, los niveles elevados de precipitaciones en comparación con el promedio histórico, llevaron a sucesivas crecidas que ocasionaron graves pérdidas al sector agrario. La última catástrofe de magnitudes importantes tuvo lugar en agosto del año pasado. Sin embargo, desde la Sociedad Rural de Junín creen que en lo que va de 2016 no ha llovido tanto como para que se produzca un fenómeno similar. "Precisamente por eso insistimos con la necesidad del Comité de Cuenca, para entender por qué a pesar de que se han registrado lluvias moderadas

1

[http://infocielo.com/nota/71768/reclaman la intervencion provincial ante la inesperada llegada de agua a junin desde santa fe/](http://infocielo.com/nota/71768/reclaman%20la%20intervencion%20provincial%20ante%20la%20inesperada%20llegada%20de%20agua%20a%20junin%20desde%20santa%20fe/)
<http://www.diariodemocracia.com/notas/2016/8/1/preocupa-sociedad-rural-junin-cantidad-campos-inundados-139924.asp>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



con relación a años anteriores, seguimos padeciendo agua en los campos", afirmó Alejandro Barbieri, presidente de la Sociedad Rural filial Junín.

Si bien los comités carecen de facultades decisorias que resulten obligatorias para la autoridad provincial, son excelentes fuentes de información, intercambio y trabajo ya que pueden realizar auditorías, controles y presentar informes en los diferentes niveles estatales, de manera que existan herramientas útiles para estudiar el problema en profundidad y para ayudar a prevenir situaciones.

Consideramos sumamente importante poder avanzar en este tipo de estructuras participativas y regionales de diseños de políticas de planificación que prevengan este tipo de situaciones. Es por estas razones que solicito a los diputados y diputadas que acompañen con su voto este proyecto.


ROCIO S. GIACCONÉ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.